



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X ☐ TOTAL ☐ No. 08

Bogotá, Septiembre de 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo CLAUDIA PATRICIA GARAY ACEVEDO GARAY Identificación 52269232 de Bogotá Nacionalidad Colombiana Dirección – ciudad de residencia Calle 145 N° 9-55 Torre 2 Apto 2301 Teléfono de contacto 3212169542 E-mail de contacto Claugaray@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo SV TONY BRAULIO OLASCOAGA DURANGO Cargo SUBOFICIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO. Resolución de nombramiento 00000202 del 23 de enero de 2024 Teléfono contacto 3107583872 E-mail de contacto: daniel.maca@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 325-CENAC PERSONAL Fecha de suscripción 7/02/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46-101109062 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación 12/02/2024 Aprobado por TC JOSE EDUARDO ROZO
5. CRP	No. CDP: 6124 DEL 16 DE ENERO DE 2024 – CRP 42124 Fecha expedición 11-02-2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia CD11 Posición catálogo de gasto A 02-02-02-008-02-01 Fuente NACION Recurso 10 Valor \$70.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12/02/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de noviembre 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar el proceso de revisión y aval jurídico de los productos de investigación por los grupos regionales de memoria histórica, efectuando entre otra revisión anti plagio, de acuerdo al cronograma de entregas socializado por la dirección. 2. Elaborar dos capítulos literarios de 50 páginas, sobre la temática ordenada por la dirección de apoyo a la transición en el plan de trabajo. 3. Realizar cuatro (04) ponencias en espacios académicos de influencia internacional (foros – seminarios – paneles – conversatorios – simposios), sobre los siguientes temas: militares como víctimas del conflicto, el rol del ejército nacional en el acuerdo de la habana, reconocimiento de derechos a militares víctimas en la JEP, trato simétrico a comparecientes y víctimas en el sistema transicional colombiano

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50N° 18-92
Bogotá
CEDE11@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

	<p>4. Desarrollar un análisis prospectivo a 2032 desde el área de responsabilidad sobre los temas de interés de la dirección de apoyo a la transición en el contexto nacional e internacional.</p> <p>5. Realizar análisis y recomendaciones que requiera la Dirección de Apoyo a la Transición, el Departamento Jurídico en aspectos del orden jurídico y transicional de acuerdo a sus competencias.</p> <p>6. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.</p> <p>7. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III.</p> <p>8. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato.</p> <p>9. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.</p> <p>10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.</p> <p>11. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante.</p> <p>12. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos</p> <p>13. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).</p> <p>14. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.</p>																									
10. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE 2024																									
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación N°1. Realizar el proceso de revisión y aval jurídico de los productos de investigación por los grupos regionales de memoria histórica, efectuando entre otra revisión anti-plagio, de acuerdo con el cronograma de entregas socializado por la dirección.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO</th><th>DE</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Concepto Revisión documento Sexta División</td><td></td><td>2024252020 618753</td><td>Concepto e informe de Originalidad Capítulo Final Seta División.</td></tr><tr><td>2</td><td>Entrega total corregida del capítulo de la Primera división</td><td></td><td>2024252018 349773</td><td>Revisión Final entrega del Capítulo Primera División</td></tr><tr><td>3</td><td>Entrega Total corregida de la Quinta División</td><td></td><td>2024252018 351303</td><td>Revisión Final entrega Capítulo Quinta División</td></tr><tr><td>4</td><td>Entrega Quinta División Segundo documento.</td><td></td><td>2024252022 728643</td><td>CONCEPTO DEL ARTICULO TITULADO: La Acción integral, una estrategia de desarrollo territorial para las comunidades en la Quinta División (2014 - 2022), desarrollado por la quinta división.</td></tr></table>	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Concepto Revisión documento Sexta División		2024252020 618753	Concepto e informe de Originalidad Capítulo Final Seta División.	2	Entrega total corregida del capítulo de la Primera división		2024252018 349773	Revisión Final entrega del Capítulo Primera División	3	Entrega Total corregida de la Quinta División		2024252018 351303	Revisión Final entrega Capítulo Quinta División	4	Entrega Quinta División Segundo documento.		2024252022 728643	CONCEPTO DEL ARTICULO TITULADO: La Acción integral, una estrategia de desarrollo territorial para las comunidades en la Quinta División (2014 - 2022), desarrollado por la quinta división.
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO																						
1	Concepto Revisión documento Sexta División		2024252020 618753	Concepto e informe de Originalidad Capítulo Final Seta División.																						
2	Entrega total corregida del capítulo de la Primera división		2024252018 349773	Revisión Final entrega del Capítulo Primera División																						
3	Entrega Total corregida de la Quinta División		2024252018 351303	Revisión Final entrega Capítulo Quinta División																						
4	Entrega Quinta División Segundo documento.		2024252022 728643	CONCEPTO DEL ARTICULO TITULADO: La Acción integral, una estrategia de desarrollo territorial para las comunidades en la Quinta División (2014 - 2022), desarrollado por la quinta división.																						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50N° 18-92
Bogotá
CEDE11@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

5	Entrega División documento	Primera Segundo	2024252022 627003	CONCEPTO DEL ARTICULO TITULADO. Acción integral del Ejército Nacional, el camino hacia la estabilidad historias que transformaron comunidades en la Región Caribe entre los años 2014 -2022
---	----------------------------	-----------------	----------------------	---

Obligación No. 2: Elaborar dos capítulos literarios de 50 páginas, sobre la temática ordenada por la dirección de apoyo a la transición en el plan de trabajo.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Entrega final Capitulo Segundo Semestre		2024252020 859543	Entrega Mitos y leyendas en la seguridad y defensa nacional en el escenario de la acción unificada
2	Entrega 60%		2024252018 390333	Entrega Mitos y leyendas en la seguridad y defensa nacional en el escenario de la acción unificada
3	Entrega completa corregida		2024252013 608733	Entrega Doctrina en DIH y su aplicación a la memoria histórica

Obligación No. 3. Realizar cuatro (04) ponencias en espacios académicos de influencia internacional (foros – seminarios – paneles – conversatorios – simposios), sobre los siguientes temas: militares como víctimas del conflicto, el rol del ejército nacional en el acuerdo de la Habana, reconocimiento de derechos a militares víctimas en la JEP, trato simétrico a comparecientes y víctimas en el sistema transicional colombiano.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Presentación Temática ponencia		2024252013 808153	Delincuencia Organizada en Colombia Doctorado Universidad Católica Abril 25 - Informe
2	Realización de Ponencia		2024252009 150333	Delincuencia Organizada en Colombia - Academia de Estudios Estratégicos – Armada Nacional Mayo 9
3	Proyección Ponencia		2024252018 390223	Colegio Mayor de Cundinamarca Julio 10 - 2024
4	Proyección Ponencia		2024252018 390333	Escuela de Maestros Universidad Católica de Colombia

Obligación No. 4. Desarrollar un análisis prospectivo a 2032 desde el área de responsabilidad sobre los temas de interés de la dirección de apoyo a la transición en el contexto nacional e internacional.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Avance análisis prospectivo a 2032		2024252018 390333	Evolución de la justicia Transnacional y el proceso de paz

5. Realizar análisis y recomendaciones que requiera la Dirección de Apoyo a la Transición, el Departamento Jurídico en aspectos del orden jurídico y transicional de acuerdo con sus competencias.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Concepto		2024252020 618753	Viabilidad Hilo conductor investigativo documento sexto división
2	Avance Libro Ataques al Ejército de las Disidencias		2024252018 390333	Estrategias de publicidad y consolidación de productos referente a la memoria Histórica

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50N° 18-92
Bogotá
CEDE11@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: \$70.000.000 Valor autorizado a pagar: \$7.000.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>Colpesiones</td><td>\$448.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>Aliansalud</td><td>\$350.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>positiva</td><td>\$14.700</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	Colpesiones	\$448.000	SALUD	Aliansalud	\$350.000	ARL	positiva	\$14.700
Obligación	Entidad	Vlr. Pago											
PENSIÓN	Colpesiones	\$448.000											
SALUD	Aliansalud	\$350.000											
ARL	positiva	\$14.700											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Cuenta de cobro</p>												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en Bogotá, Septiembre 2024

Sargento Viceprimero Tomy Braulio Olascoaga Durango
Suboficial de Justicia Transicional y Litigio Estratégico
Supervisor Contrato No. 325- CENACPER-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50N° 18-92
Bogotá
CEDE11@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA

